

Multa de 500 dólares por fumar en playas y parques de Miami Beach

El comisionado y vicealcalde de Miami Beach, Alex Fernández, informó que a partir de enero 2023 queda prohibido fumar cigarrillos con filtro o productos que contengan nicotina en las playas y parques de este condado.

El incumplimiento de la nueva ordenanza puede acarrear multas de hasta 500 dólares y 60 días de cárcel. Quedarán excluidos de la norma los cigarrillos sin filtro y el vapeo.

“Tenemos las playas más icónicas del mundo. Es nuestra responsabilidad mantenerlas seguras, saludables, para asegurarnos de que estén impecables”, dijo Alex Fernández.

Infobae